



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 5.412 /

MAT: ACEPTA RENUNCIA Y OTORGA BECA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DESDE AGOSTO A DICIEMBRE AÑO 2015"

Laja, 13 AGO. 2015

VISTOS:

- 1.-Informe N° 49 de fecha 11.08.2015 visado por Sr. Alcalde en que se autoriza eximir a 08 alumnos de un requisito de postulación.
- 2.-Carta de Renuncia voluntaria a la Beca Municipal de Matricula de Judith Elena Norambuena Cárdenas y Adonis Juliano Reyes Moreno.
- 3.-D.A N° 426 de fecha 23.01.2014, que aprueba Reglamento Becas y Beneficios Municipales para Estudiantes de la Comuna de Laja.
- 4.-D.A N° 7.964 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programas Sociales 2015.
- 5.-D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1. ACÉPTASE** renuncia a Beca Municipal de Transporte de los siguientes beneficiaros:

N°	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	RUT
1	Norambuena	Cárdenas	Judith Elena	
2	Monje	Escobar	Eduardo Esteban	
3	Osses	Osses	Edison Luciano	
4	Reyes	Moreno	Adonis Juliano	

- 2. OTÓRGASE** beneficio de Beca Municipal de Transporte de Agosto a Diciembre de 2015 a los siguientes alumnos seleccionados.

N°	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	RUT
1	Álvarez	Veliz	Patricia Stefani	
2	Fernández	Barra	Daniel Alejandro	
3	León	Cea	Nicol del Carmen	
4	Matamala	Figueroa	Stefany Belén	
5	Rebolledo	Rebolledo	Daniela Noemí	
6	Seguel	Cuevas	José Bastián	
7	Troncoso	Isla	Gabriela Belén	
8	Urra	Millar	Manuel Alejandro	

- 3. ORDÉNASE** la entrega de pasajes en forma semanal a los alumnos antes individualizados a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas, Control Interno, DIDECO, Archivo SSMM